



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"2020 Año del General Manuel Belgrano"

*Buenos Aires 22 de Diciembre de 2020*

**RES. PRESIDENCIA N° 982/2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00021524-0/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Sergio Delgado informa que el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, titular del Juzgado de primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, se desempeñará como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, durante el período comprendido entre los días 1° al 31 de enero de 2021, inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, se desempeñará como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, durante el período comprendido entre los días 1° al 31 de enero de 2021, inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 1 y 18, a la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2020 Año del General Manuel Belgrano”*

Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 982/2020**